



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignaciones nodocentes noviembre 2022

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece en su artículo 74º que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

*PALACIOS, DIEGO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 3067,48.-), el importe bruto de \$ 18.404,88 (pesos dieciocho mil cuatrocientos cuatro con 88/100), en concepto de 6 (seis) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*PALACIOS, CECILIA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 2996,62.-), el importe bruto de \$ 29.966,20

(pesos veintinueve mil novecientos sesenta y seis con 20/100), en concepto de 10 (diez) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*OLIVA, MARTIN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 2251,44.-), el importe bruto de \$ 22.514,40 (pesos veintidós mil quinientos catorce con 40/100), en concepto de 10 (diez) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*MARTINEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 2296,80.-), el importe bruto de \$ 36.748,80 (pesos treinta y seis mil setecientos cuarenta y ocho con 80/100), en concepto de 16 (dieciséis) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*ROMERO, ALEXIS, legajo 58328, (valor hora extra del agente \$ 1355,82.-), el importe bruto de \$ 13.558,20 (pesos trece mil quinientos cincuenta y ocho con 20/100), en concepto de 10 (diez) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

* RICCIARDI, EZEQUIEL, legajo 53734, (valor hora extra del agente \$ 1657,65.-), el importe bruto de \$ 13.261,20 (pesos trece mil doscientos sesenta y uno con 20/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 100% (Código 82), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 de la Diplomatura Universitaria en ESI, géneros y sexualidades.

* SANCHEZ, MICAELA, legajo 56540, (valor hora extra del agente \$ 1588,38.-), el importe bruto de \$ 6.353,52 (pesos seis mil trescientos cincuenta y tres con 52/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

* SANCHEZ, MICAELA, legajo 56540, (valor hora extra del agente \$ 2117,84.-), el importe bruto de \$ 16.942,72 (pesos dieciséis mil novecientos cuarenta y dos con 72/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 100% (Código 82), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

* GROSSO, VANESA, legajo 56536, (valor hora extra del agente \$ 2117,84.-), el importe bruto de \$ 16.942,72 (pesos dieciséis mil novecientos cuarenta y dos con 72/100), en concepto de 8 (ocho) horas extras al 100% (Código 82), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 de posgrado.

*SANABRIA, LUCAS, legajo 56276 (valor hora extra del agente \$ 1588,38.-), el importe bruto de \$28.590,84 (pesos veintiocho mil quinientos noventa con 84/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*SMREKAR KATYA, legajo 52883 (valor hora extra del agente \$ 2018,86.-), el importe bruto de \$40.377,20 (pesos cuarenta mil trescientos setenta y siete con 20/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*JAIMES RONDINE, legajo 53223 (valor hora extra del agente \$ 1751,67.-), el importe bruto de \$35.033,40 (pesos treinta y cinco mil treinta y tres con 40/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*MARASCA, ANDREA, legajo 41481, (valor hora extra del agente \$ 1947,61.-), el importe bruto de \$ 48.690,25 (pesos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa con 25/100), en concepto de 25 (veinticinco) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*QUINTEROS, RICARDO, legajo 49155, (valor hora extra del agente \$ 1870,44.-), el importe bruto de \$ 46.761,00 (pesos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y uno con 00/100), en concepto de 25 (veinticinco) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*VIURLI, ANALIA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 3397,53.-), el importe bruto de \$ 57.758,01 (pesos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho con 01/100), en concepto de 17 (diecisiete) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CARRIZO, LILIANA, legajo 53400, (valor hora extra del agente \$ 1702,20.-), el importe bruto de \$ 80.003,40 (pesos ochenta mil tres con 40/100), en concepto de 47 (cuarenta y siete) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*TAPIA, CYNTYA, legajo 53106, (valor hora extra del agente \$ 1677,45.-), el importe bruto de \$ 50.323,50 (pesos cincuenta mil trescientos veintitrés con 50/100), en concepto de 30 (treinta) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*ROSSI, ILIANA BELEN, legajo 58517, (valor hora extra del agente \$ 1603,23.-), el importe bruto de \$ 22.445,22 (pesos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 22/100), en concepto de 14 (catorce) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*BARBOZA, BEATRIZ, legajo 52172, (valor hora extra del agente \$ 1647,76.-), el importe bruto de \$ 37.898,48 (pesos treinta y siete mil ochocientos noventa y ocho con 48/100), en concepto de 23 (veintitrés) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CECATO, CLARIBEL, legajo 53503, (valor hora extra del agente \$ 1702,20.-), el importe bruto de \$ 23.830,80 (pesos veintitrés mil ochocientos treinta con 80/100), en concepto de 14 (catorce) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*MANZANARES, MARIA BELEN, legajo 47053, (valor hora extra del agente \$ 2239,86.-), el importe bruto de \$ 125.432,16 (pesos ciento veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos con 16/100), en concepto de 56 (cincuenta y seis) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*BUSTOS, JOSE, legajo 26390, (valor hora extra del agente \$ 4973,02.-), el importe bruto de \$59.676,24 (pesos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y seis con 24/100), en concepto de 12 (doce) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*CEBALLOS, DARIO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 2268,09.-), el importe bruto de \$45.361,80 (pesos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y uno con 80/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

*MILLICAY, RAUL, legajo 49780, (valor hora extra del agente \$ 1717,03.-), el importe bruto de \$34.340,60 (pesos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta con 60/100), en concepto de 20 (veinte) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes noviembre del 2022. Imputar dicho gasto a fuente 12 del Área Central.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

e.s